



Asamblea General

Distr. general
30 de septiembre de 2020
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

44º período de sesiones

15 de junio a 3 de julio de 2020

Tema 6 de la agenda

Examen periódico universal

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal*

Guyana

Adición

**Observaciones sobre las conclusiones y/o recomendaciones,
compromisos voluntarios y respuestas del Estado examinado**

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviada a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.



1. El nuevo Gobierno de la República Cooperativa de Guyana entró en funciones el 2 de agosto de 2020, después de lo que se consideran circunstancias históricas y sin precedentes, incluso a nivel mundial, tras las elecciones generales y regionales del 2 de marzo.
2. Los repetidos y documentados esfuerzos realizados por los funcionarios de la Comisión Electoral de Guyana y los miembros del anterior Gobierno el 5 y el 13 de marzo de 2020 para frustrar la voluntad del electorado de elegir a sus representantes de conformidad con la Constitución de Guyana contribuyeron a ese retraso de cinco meses.
3. Las elecciones fueron observadas por el Commonwealth, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Unión Europea (UE), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Centro Carter, y todos concluyeron que las elecciones del 2 de marzo habían transcurrido de manera libre, transparente y justa. Durante los cinco meses posteriores las elecciones, 100 países representados en las Naciones Unidas, el Commonwealth, la OEA, la UE y la CARICOM respaldaron el afán del pueblo guyanés por defender pacíficamente su derecho a elegir su gobierno y por cerciorarse de que accediera al poder el gobierno legítimo de Guyana, tras el recuento de todas las papeletas de voto y la resolución de varias causas judiciales iniciadas para frustrar la voluntad del pueblo.
4. Mientras todo esto sucedía, Guyana también estaba experimentando la propagación de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) dentro de sus fronteras.
5. En nuestra calidad de nuevo Gobierno, lamentamos la tardanza de Guyana en responder al **informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal, A/HRC/44/16, de fecha 20 de marzo de 2020**.
6. El Gobierno de la República Cooperativa de Guyana está firmemente comprometido con el proceso del Examen Periódico Universal (EPU), que nos brinda la valiosa oportunidad de hacer un balance de nuestros progresos y reforzar la colaboración con nuestra ciudadanía y con las organizaciones de la sociedad civil en la promoción y protección de los derechos humanos.
7. El Gobierno de Guyana expresa su agradecimiento a todas las delegaciones por las intervenciones y recomendaciones formuladas durante su tercer ciclo del EPU y se complace en presentar la adición al informe del Grupo de Trabajo, en la que expone su posición con respecto a las recomendaciones recibidas.
8. Guyana recibió un total de 199 recomendaciones, de las cuales el Gobierno **APOYA 140 y TOMA NOTA** de 59.
9. En el cuadro que figura a continuación se indica la posición del Gobierno con respecto a las recomendaciones y se exponen sus observaciones con respecto a algunas de ellas. Las recomendaciones se enumeran en el orden en que aparecen en el informe del Grupo de Trabajo.

<i>Recomendaciones</i>	<i>Posición del Gobierno</i>	<i>Observaciones</i>
100.1 y 100.2	Toma nota	Guyana está dispuesta a acoger a todos los organismos de las Naciones Unidas y a cooperar con ellos, como de hecho ha sido el caso a lo largo de numerosos años. Sin embargo, el compromiso de una invitación permanente a todos los procedimientos especiales podría superar la capacidad del Gobierno en este momento. Esta es una cuestión que seguirá abierta a estudio.
100.3	Toma nota	Se estudiará.
100.4	Toma nota	Se estudiará.
100.5	Toma nota	Se estudiará.

<i>Recomendaciones</i>	<i>Posición del Gobierno</i>	<i>Observaciones</i>
100.6 y 100.7	Apoya	A pesar de no ser parte en la Convención, Guyana mantiene su firme apego a las promesas hechas durante el segmento de alto nivel sobre apatridia organizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en el marco del período de sesiones de su Comité Ejecutivo en octubre de 2019. Guyana seguirá trabajando a nivel nacional para poner fin a la apatridia, guiándose por su Constitución, sus leyes y políticas nacionales y en asociación con las organizaciones internacionales.
100.8 y 100.9	Toma nota	Aunque hasta la fecha Guyana no se ha adherido a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, mantiene su compromiso con la observancia y la promulgación de los principios de la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Como país miembro de la OEA, ha defendido y observado sus principios de protección y preservación de la democracia y los derechos humanos.
100.10	Toma nota	
100.11	Apoya	Guyana ya se ha adherido a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
100.12	Toma nota	
100.13	Toma nota	
100.14	Toma nota	
100.15	Toma nota	
100.16	Toma nota	
100.17	Toma nota	
100.18	Toma nota	
100.19	Toma nota	
100.20	Toma nota	
100.21	Toma nota	
100.22	Toma nota	
100.23	Toma nota	
100.24	Toma nota	
100.25	Toma nota	
100.26	Toma nota	
100.27	Apoya	

<i>Recomendaciones</i>	<i>Posición del Gobierno</i>	<i>Observaciones</i>
100.28	Apoya	El nuevo Gobierno estableció, el 2 de agosto de 2019, el Ministerio de Asuntos Parlamentarios y Gobernanza, cuyo mandato incluye el mecanismo nacional para la presentación de informes y el seguimiento de sus obligaciones dimanantes de los tratados de derechos humanos.
100.29	Apoya	
100.30	Apoya	
100.31	Toma nota	
100.32	Apoya	Por tratarse de un órgano constitucional, se le han asignado recursos financieros en los Presupuestos de 2020 (que actualmente se están debatiendo en la Asamblea Nacional), y se abordará el procedimiento para el nombramiento del Presidente según lo dispuesto en la Constitución.
100.33	Toma nota	
100.34	Toma nota	
100.35	Toma nota	
100.36	Toma nota	
100.37	Toma nota	
100.38	Toma nota	
100.39	Toma nota	
100.40	Toma nota	
100.41	Toma nota	El Gobierno establecerá un proceso nacional consultivo para la reforma constitucional en 2021, el cual examinará todas las esferas de la Constitución, incluidas las disposiciones referidas a los derechos humanos.
100.42	Apoya	
100.43	Apoya	El artículo de la Constitución de Guyana que proscribe la discriminación no se limita a la esfera laboral.
100.44	Apoya	La protección de los derechos humanos de todas las personas, incluida la protección contra todas las formas de discriminación, independientemente de la situación migratoria, queda garantizada mediante disposiciones constitucionales y medidas legislativas y administrativas. Además, los organismos gubernamentales competentes colaboran estrechamente con la Organización Internacional para las Migraciones en apoyo de los migrantes, los solicitantes de asilo y los refugiados. El Ministerio del Interior proporciona servicios de traducción para favorecer la comunicación de los menores migrantes en contacto con la ley y/o detenidos.

<i>Recomendaciones</i>	<i>Posición del Gobierno</i>	<i>Observaciones</i>
100.45	Apoya	Guyana es una nación multiétnica, multicultural y multilingüe, compuesta por minorías (ningún grupo étnico constituye el 50% de la población), por lo que la discriminación contra cualquier grupo étnico es reprensible.
100.46	Apoya	
100.47	Apoya	
100.48	Apoya	
100.49	Apoya	
100.50	Apoya	Guyana se centra en eliminar las disparidades y brechas que perjudican a los pobres y vulnerables de su sociedad, especialmente a los niños, de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los Presupuestos de 2020 hacen hincapié en la salud, la educación, los servicios sociales y en las redes de protección social para las mujeres, los niños, las personas mayores, las personas con discapacidad y las comunidades amerindias/indígenas.
100.51	Toma nota	Véase la nota correspondiente a las recomendaciones 100.40 y 100.41.
100.52	Toma nota	
100.53	Toma nota	
100.54	Apoya	
100.55	Toma nota	
100.56	Toma nota	Véase la nota correspondiente a las recomendaciones 100.40 y 100.41.
100.57	Apoya	
100.58	Toma nota	Véase la nota correspondiente a las recomendaciones 100.40 y 100.41.
100.59	Apoya	
100.60	Toma nota	
100.61	Toma nota	
100.62	Apoya	Este es un componente crucial de la Estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono de Guyana.
100.63	Apoya	
100.64	Apoya	
100.65	Apoya	
100.66	Apoya	
100.67	Apoya	

<i>Recomendaciones</i>	<i>Posición del Gobierno</i>	<i>Observaciones</i>
100.68	Apoya	Este es el objetivo de la Estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono.
100.69	Apoya	
100.70	Apoya	
100.71	Apoya	
100.72	Apoya	
100.73	Apoya	
100.74	Apoya	
100.75	Apoya	Se pondrá en marcha, a nivel gubernamental, un enfoque multisectorial mejorado en colaboración con la sociedad civil, especialmente con las organizaciones religiosas. En el Ministerio de Salud se mejorarán la prestación y el acceso médico a los servicios de salud mental.
100.76	Apoya	
100.77	Toma nota	
100.78	Apoya	
100.79	Toma nota	La pena de muerte es objeto de una abolición de facto. La última ejecución tuvo lugar en 1997. Véanse las notas correspondientes a las recomendaciones 100.40/100.41, que hacen referencia a una nueva ronda de reformas constitucionales que comenzará en 2021.
100.80	Toma nota	
100.81	Toma nota	
100.82	Toma nota	Entre los cambios legislativos introducidos en 2010 figuraba la posibilidad de dictar condenas alternativas, como la conmutación de la pena de muerte, la reclusión a perpetuidad y la libertad condicional, salvo en determinadas circunstancias.
100.83	Apoya	
100.84	Toma nota	
100.85	Apoya	A raíz de la trágica experiencia de las elecciones generales y regionales del 2 de marzo de 2020, el Gobierno se ha comprometido a introducir amplias reformas electorales. Algunas de ellas podrían requerir enmiendas constitucionales.
100.86	Apoya	El recién elegido Gobierno y el pueblo de Guyana, pese a los repetidos esfuerzos realizados durante un período de cinco meses para hacer descarrilar las elecciones, se aseguraron de que prevaleciera la democracia.
100.87	Apoya	

<i>Recomendaciones</i>	<i>Posición del Gobierno</i>	<i>Observaciones</i>
100.88	Apoya	El Gobierno, por conducto del Ministerio del Interior, ha elaborado un manual sobre la trata de personas que tiene en cuenta las cuestiones de género, con el fin de orientar la formación de los interesados. El Gobierno sigue ofreciendo servicios a las víctimas de la trata, entre ellos el apoyo psicológico, la asistencia jurídica, los servicios médicos, la colocación en empleos y la concesión de becas.
100.89	Apoya	
100.90	Apoya	
100.91	Apoya	
100.92	Apoya	El Gobierno ha formulado nuevos procedimientos operativos estándar para la investigación y el enjuiciamiento de los casos de trata de personas. Se impartirá formación sobre esos procedimientos operativos estándar a todos los investigadores y fiscales de las respectivas regiones.
100.93	Apoya	
100.94	Apoya	
100.95	Apoya	
100.96	Apoya	
100.97	Apoya	
100.98	Toma nota	Guyana tiene una larga tradición de familia extensa y seguirá apoyando estas tradiciones culturales con la prestación de servicios sociales y el apoyo a las redes sociales a nivel comunitario.
100.99	Toma nota	La edad legal para contraer matrimonio en Guyana es de 18 años, y de 16 años únicamente si se cuenta con el consentimiento parental.
100.100	Apoya	
100.101	Toma nota	
100.102	Apoya	
100.103	Apoya	Se apoya el primer componente; el segundo componente de esta recomendación no está claro.
100.104	Apoya	
100.105	Apoya	
100.106	Toma nota	Se estudiará.
100.107	Toma nota	
100.108	Apoya	
100.109	Apoya	El Gobierno reintroducirá y actualizará la Estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono.

<i>Recomendaciones</i>	<i>Posición del Gobierno</i>	<i>Observaciones</i>
100.110	Apoya	
100.111	Apoya	
100.112	Apoya	
100.113	Apoya	
100.114	Apoya	
100.115	Apoya	
100.116	Apoya	
100.117	Apoya	
100.118	Apoya	El Gobierno está abordando esta cuestión de manera holística, entre otras cosas mediante un proyecto de estrategia del Ministerio de Salud para 2021-2030 que se inscribiría en el marco de la Estrategia para la Atención de Salud y el Acceso Universal a los Servicios de Salud.
100.119	Apoya	
100.120	Apoya	
100.121	Apoya	
100.122	Apoya	
100.123	Apoya	
100.124	Apoya	
100.125	Apoya	
100.126	Apoya	
100.127	Apoya	
100.128	Apoya	
100.129	Apoya	
100.130	Apoya	
100.131	Apoya	
100.132	Apoya	En la actualidad no existe ninguna prohibición o restricción del acceso a la educación para los hijos de los trabajadores migrantes, independientemente de la situación de sus progenitores.
100.133	Apoya	
100.134	Apoya	
100.135	Apoya	
100.136	Apoya	
100.137	Apoya	

<i>Recomendaciones</i>	<i>Posición del Gobierno</i>	<i>Observaciones</i>
100.138	Apoya	Véase la nota correspondiente a la recomendación 100.32.
100.139	Apoya	
100.140	Apoya	
100.141	Apoya	
100.142	Apoya	
100.143	Apoya	
100.144	Apoya	
100.145	Apoya	
100.146	Apoya	
100.147	Apoya	Cuando sea posible.
100.148	Apoya	
100.149	Apoya	
100.150	Apoya	
100.151	Apoya	
100.152	Apoya	
100.153	Apoya	Guyana ha emprendido numerosas iniciativas para combatir la violencia contra la mujer: programas de sensibilización, educación del público y concienciación adaptados específicamente a la población en edad escolar y otros grupos especiales y vulnerables; habilidades parentales; promoción del periodismo responsable entre la fraternidad de los medios de comunicación; elaboración de materiales de información, educación y comunicaciones fáciles de usar, para su difusión entre la población; e implicación de la ciudadanía a través de diversas iniciativas de formación y fomento de la capacidad para medios de comunicación, mediante el Programa para los Defensores de los Supervivientes, el Programa entre Pares para los Educadores y Programas de Mentores y Coaching; y programas de empoderamiento económico de la mujer en las comunidades costeras, rurales, remotas y del interior. Próximamente se pondrá en marcha la Iniciativa Spotlight para poner fin a todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.
100.154	Apoya	La Política Nacional de Igualdad de Género e Inclusión Social de Guyana sigue la metodología de la interseccionalidad que integra la Constitución de Guyana, la legislación nacional y los compromisos internacionales referidos a la inclusión y la igualdad de género, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y los objetivos 5 y 10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

<i>Recomendaciones</i>	<i>Posición del Gobierno</i>	<i>Observaciones</i>
100.155	Toma nota	Será necesario reactivar esos órganos.
100.156	Apoya	
100.157	Toma nota	La Política Nacional contra la Violencia Doméstica será sometida a examen y se introducirán en ella las revisiones adecuadas para trazar una trayectoria que permita hacer frente a la magnitud y el alcance de la violencia doméstica en todo el país.
100.158	Apoya	
100.159	Apoya	<p>Guyana sigue logrando avances en lo que respecta a la condición de la mujer en la vida pública y viene registrando tasas estables de representación de la mujer en el Parlamento.</p> <p>Se han puesto en práctica programas para mejorar las aptitudes de las mujeres dirigentes dedicadas a la labor comunitaria en todo el país y para prepararlas para su participación en el sistema de gobierno local y regional. El número de mujeres elegidas para las 80 autoridades administrativas locales aumentó en las elecciones locales de 2016 y 2018 y también aumentó en lo que respecta al poder legislativo y los consejos democráticos regionales en las elecciones generales y regionales del 2 de marzo de 2020.</p>
100.160	Apoya	
100.161	Apoya	
100.162	Apoya	El Gobierno está colaborando con organizaciones de la sociedad civil para prestar servicios clave y críticos a las víctimas/supervivientes de la violencia de género. La creación de alojamiento transitorio para las víctimas/supervivientes de la violencia de género sigue siendo una prioridad. El Gobierno seguirá colaborando con las partes interesadas pertinentes para crear refugios en todo el país, si es posible, y para poner en pleno funcionamiento los existentes.
100.163	Apoya	
100.164	Apoya	
100.165	Apoya	
100.166	Toma nota	
100.167	Apoya	
100.168	Apoya	Se pondrá en práctica la Política Nacional contra la Violencia de Género que se ocupará de un abanico más amplio de formas de violencia y también ampliará su alcance, abarcando por ejemplo la violencia de pareja y la violencia contra las personas vulnerables.
100.169	Apoya	
100.170	Apoya	

<i>Recomendaciones</i>	<i>Posición del Gobierno</i>	<i>Observaciones</i>
100.171	Apoya	
100.172	Apoya	
100.173	Apoya	
100.174	Apoya	
100.175	Apoya	
100.176	Toma nota	Esto va en contra de la ley.
100.177	Apoya	El Gobierno sigue aplicando programas a nivel comunitario para promover la protección de la infancia.
100.178	Apoya	Se han realizado esfuerzos para que el Tribunal funcione de conformidad con las mejores prácticas internacionales y las leyes nacionales e internacionales. Guyana apoya el acceso de los menores a la asistencia jurídica y la creación de programas y dependencias de derivación. El Gobierno seguirá invirtiendo en el sistema judicial para que los autores de delitos relacionados con el género sean llevados rápidamente ante la justicia. El Gobierno sigue fortaleciendo la capacidad del personal de esos tribunales con iniciativas de formación (incluso con formación virtual sobre la concienciación acerca de la violencia doméstica y la ley) y aportando materiales y equipo esenciales para facilitar las audiencias a distancia.
100.179	Toma nota	Esto formará parte del proceso consultivo para la elaboración de una nueva ley de educación. Está prohibido someter a castigos corporales a los niños internados en instituciones.
100.180	Apoya	Existe una legislación sólida a la que se suman programas y políticas. El Programa para los Defensores de los Supervivientes, la Iniciativa Spotlight para poner fin a todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas y el Centro de Defensa de la Infancia son algunos de los programas que facilitan la lucha contra la violencia de género y la violencia y el acoso sexuales. Además, se presta apoyo, incluso recursos financieros, a las organizaciones de la sociedad civil para ayudar a las mujeres y los niños víctimas de abusos.
100.181	Toma nota	Véase la nota correspondiente a la recomendación 100.179.
100.182	Apoya	
100.183	Apoya	
100.184	Apoya	El nuevo Ministerio de Trabajo someterá a examen un plan de acción para la política de trabajo infantil.
100.185	Apoya	

<i>Recomendaciones</i>	<i>Posición del Gobierno</i>	<i>Observaciones</i>
100.186	Apoya	Mediante un proceso de consulta con las comunidades amerindias y sus dirigentes y otros interesados nacionales.
100.187	Apoya	La política del nuevo Gobierno consiste en restablecer el programa de titularidad de tierras de los amerindios, que quedó abandonado durante cinco años, y cerciorarse de que los derechos de los amerindios sobre sus tierras estén protegidos y sean efectivos.
100.188	Apoya	
100.189	Apoya	
100.190	Apoya	
100.191	Apoya	
100.192	Apoya	
100.193	Apoya	
100.194	Apoya	
100.195	Apoya	
100.196	Apoya	
100.197	Toma nota	Se estudiará esta recomendación.
100.198	Apoya	En colaboración con asociados internacionales y organismos de las Naciones Unidas se realizan periódicamente actividades de sensibilización y formación en materia de derechos humanos dirigidas a los funcionarios públicos que se ocupan de cuestiones relacionadas con la migración, entre ellas la trata de personas y el tráfico de migrantes.
100.199	Apoya	El Gobierno tiene el deber y la obligación de ocuparse de sus nacionales y de los retornados que puedan carecer de documentación. Las misiones diplomáticas y los servicios consulares de Guyana en el extranjero prestan a los guyaneses que regresan el apoyo y la asistencia necesarios para obtener su documentación y, cuando es necesario, para acceder a los servicios locales a su llegada a Guyana. Esto también se hace con los guyaneses que son víctimas de desastres naturales en el extranjero y que necesitan asistencia para ser repatriados a Guyana.